

Términos y condiciones del programa de recompensas denominado “Lotería CLUB GHIA REWARDS”

INTRODUCCIÓN

El “PROGRAMA “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**”, es el segundo “Programa de recompensas”, que le permite al cliente registrado con los mayoristas participantes y que estén registrados en la plataforma www.clubghiarewards.com (**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**), participar de la siguiente manera: Sólo deberán escoger la planilla de Lotería Club GHIA Rewards de su preferencia, completar los espacios de la misma con sus compras, y al llenarla... ¡LOTERIA CON GHIA! Ganas el premio correspondiente a dicha planilla.

DEFINICIONES

- **“Registro”**: Se refiere al proceso de llenado del formulario en el sitio www.clubghiarewards.com y mismo que le permite al usuario participar en el programa. Una vez completado el proceso de registro, el usuario recibirá sus credenciales de acceso (usuario y contraseña) al correo electrónico con las cuales podrá ingresar a su perfil.
- **“Participante”**: Se refiere al “canal de distribución y/o cliente” que se encuentre registrado con los dos mayoristas participantes (CVA e Ingram Micro) y esté registrado en la plataforma www.clubghiarewards.com (**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**), mismos que estarán en condiciones de participar en este programa de recompensas denominado “Lotería Club GHIA Rewards” y mediante la planilla que seleccione en su perfil.
- **“Cuenta de LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS”**: Será entendido como el perfil otorgado a cada participante dentro de la plataforma **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**, el cual será único y no transferible, siendo asignado a cada participante al momento de registro y mismo que guardará y administrará la marca “**GHIA**”.

En esta cuenta serán reflejados los movimientos de cada participante en el programa.

- **“La Planilla”** Se refiere a la “carta” o “cartas” que estarán dispuestas en el perfil de cada participante y que están conformadas cada una de ellas por un mix de hasta 11 líneas de productos propias de la marca **GHIA**. Al momento de elegir la “Planilla” de su preferencia el participante tendrá un periodo de tiempo establecido de **60 días hábiles** para llenar dicha “Planilla”, realizando la compra de los productos que muestra cada recuadro de la planilla. Habrá disponibles 10 planillas en el perfil del usuario y de las cuales podrá elegir una a la vez para participar, una vez completada la planilla de su elección podrá elegir otra de las 9 planillas restantes y así sucesivamente hasta participar con el total de las planillas. Una vez que haya completado las 10 planillas disponibles podrán ser habilitadas nuevamente.
- **“Mayoristas participantes”**: Significará los establecimientos físicos y/o virtuales integrados al programa denominado “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**” y/o “**PROGRAMA DE RECOMPENSAS**”, los cuales corresponden única y exclusivamente a las razones sociales siguientes:
 1. Comercializadora de Valor Agregado S.A. de C.V.
 2. Ingram Micro S.A. de C.V.
- **“Ganar”**: Corresponde al llenado total de la planilla seleccionada en turno que el participante previamente haya elegido dentro de su perfil en el Programa **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**. El participante tendrá un tiempo establecido de 60 días hábiles para llenar la planilla elegida. Una vez llenada o completada en su totalidad, la planilla, el participante podrá ser acreedor a un premio de las opciones disponibles que ofrece cada planilla. Cada planilla tendrá disponibles varias opciones de premios y podrá elegir sólo uno por cada planilla que sea completada.
- **“Marcas participantes”** En el programa “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**”: Corresponde única y exclusivamente al conjunto de productos de la marca “**GHIA**” y del portafolio participante vigente.
- **“Plataforma “LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS”**. Es el sitio web www.clubghiarewards.com, mismo que es administrado por la marca “**GHIA**”, en el cual serán reflejados los movimientos y compras del “**participante**” y que servirán para intercambiar por el artículo dispuesto y que otorga la planilla de su elección.
- **GHIA**: Corresponde a una marca / fabricante de tecnología.
- **“Premios”**: Serán exclusivamente los contemplados por cada planilla participante en el Programa **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS** y mismo que podrá visualizar en el apartado Premios.
- **“Llenado de planillas”**: Corresponde a la acción de realizar las compras que solicite cada recuadro de la planilla elegida con los mayoristas participantes (CVA e Ingram Micro) y durante el periodo hábil de participación de 60 días. El Programa **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS** tomará de forma automática las compras de los productos **GHIA** participantes con periodos quincenales y considerará los productos que participan en la planilla de elección del participante. **No se podrá participar con más de una planilla elegida a la vez**, al completar la planilla en turno podrá elegir una nueva planilla de las restantes al día hábil siguiente.
- **“Compras de productos GHIA”**: Las compras de los productos que no formen parte de la planilla elegida, no participan y no se acumulan para otras futuras planillas o etapas de participación.

Las compras de productos participantes de la marca GHIA serán tomadas en cuenta a partir del día que el participante seleccione la planilla con la que estará participando. No serán tomadas en cuenta todas aquellas compras de productos GHIA previas al día de la elección de la planilla.

Términos y condiciones del programa de recompensas denominado “Lotería CLUB GHIA REWARDS”

CONDICIONES

1. Participación en el programa “LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS”:

Podrán participar en el programa “LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS”, todos aquellos participantes que cumplan con los siguientes requisitos;

- I. Sean “canales de distribución” que residan en el territorio mexicano.
- II. Formen parte de la cartera de clientes vigentes de los “mayoristas participantes” (CVA e Ingram Micro).
- III. Se encuentren registrados en la plataforma LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS (www.clubghiarewards.com).

2. Registro para acceder al “PROGRAMA DE RECOMPENSAS”

Resulta indispensable registrarse en la plataforma establecida por “LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS” (www.clubghiarewards.com), una vez registrado el **participante** podrá estar en condiciones de comenzar a participar con la planilla elegida. No se podrá participar con más de una planilla elegida a la vez, al completar la planilla en turno podrá elegir una nueva planilla de las restantes al día hábil siguiente. El participante tendrá un periodo de 60 días hábiles para completar la planilla con sus compras y de esta manera ser acreedor a uno de los premios que otorga la planilla elegida.

3. Respecto a las compras de productos participantes de la marca GHIA acumuladas en “LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS”

Las compras realizadas de productos participantes de la marca **GHIA** acumuladas son propiedad únicamente del “**participante**” debidamente registrado, por lo cual NO son sujetos a comercialización o transferencia a terceros.

Siendo el “**participante**” responsable de la administración del número y contraseña confidencial asignada, la cual se hará llegar por parte de **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS** al correo electrónico designado por el “**participante**”.

4. Compras y llenado de Planilla (s):

El “**participante**” podrá acumular sus compras mediante el llenado de la planilla siempre y cuando:

- I. Las compras sean efectuadas con los “**mayoristas participantes**” (CVA e Ingram Micro) integrados en “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**”.
- II. Adquiera productos de la marca “**GHIA**” participantes en “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**”.
- III. Será necesario que el “**participante**” complete en su totalidad el llenado de su planilla previamente seleccionada y mediante las compras de productos participantes de la marca **GHIA** en “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**” y dentro del periodo establecido de 60 días hábiles.
- IV. Una vez llenada la planilla seleccionada ésta le otorgará la posibilidad de elegir alguno de los premios disponibles en la planilla de su elección y contará con un periodo de 60 días hábiles para realizar el canje de su premio. Sólo en caso de elegir una planilla a días de concluir la etapa en curso no tendrá disponibles los 60 días para el llenado de la planilla, sólo tendrá disponibles los días restantes hasta el día de cierre de la etapa del programa.
- V. Todo beneficio y/o promoción ofrecida al amparo de “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**” son personales e intransferibles y NO serán acumulables con otras promociones o descuentos de la marca **GHIA**, salvo que se especifique lo contrario.
- VI. Si el “**participante**” cancela algunas compras con los mayoristas participantes, dichas compras no serán consideradas para el llenado de la planilla elegida, y por lo tanto no participan en el programa.

Lo mismo será aplicado en los casos de error en el registro de las compras por parte de **GHIA**.
- VII. No resulta necesario que el “**participante**” suba su factura o reporte sus compras realizadas de productos participantes de la marca **GHIA** con los mayoristas (CVA e Ingram Micro). Estas serán cargadas de forma automática y en **periodos de 21 días**.
- VIII. **No participan proyectos especiales, licitaciones, precios y promociones especiales, promociones sobre promociones y apoyos de Marketing.**
- IX. Para efectos de entrega de premios, estos estarán sujetos a disponibilidad y existencias por parte de **GHIA**. En caso de no contar con el premio solicitado, podrá elegir otra opción de premio que le ofrece la planilla de su elección.

5. Aclaraciones en el “LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS” y/o consultar el estatus de las planillas:

Para los efectos de presentar una aclaración respecto de un saldo incorrecto de llenado de la planilla que el “**participante**” haya elegido en “**LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS**”, el **participante** tendrá un periodo de 3 días posteriores a que le sean cargadas sus compras en su perfil y mismas que serán cargadas 21 días después de la fecha de la factura. Esta aclaración deberá presentarse por escrito al correo atencion@clubghiarewards.com. Dicha solicitud deberá estar respaldada por las correspondientes facturas expedidas por los “**mayoristas participantes**” (CVA e Ingram Micro) a su favor y que guarden relación con la compra de productos participantes de la marca **GHIA**.

Ahora bien, con el objeto de monitorear el estatus de las compras realizadas en el periodo de la etapa en curso, el **participante** tiene a su disposición la **PLATAFORMA DE LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS** www.clubghiarewards.com

Términos y condiciones del programa de recompensas denominado “Lotería CLUB GHIA REWARDS”

6. Proceso para hacer efectivo el canje del premio que otorga cada planilla:

Cada planilla mostrará 11 recuadros de las diferentes líneas de productos GHIA, cada recuadro será de una línea diferente, las cuales se irán completando con las compras de productos participantes de dicha línea de productos que le requiera cada planilla, al completar la planilla con las compras de las 11 líneas de producto, habrá conseguido el premio que otorga la planilla que se haya elegido.

Una vez completada la planilla elegida se habilitará la opción de canjear el premio que le otorga la planilla en cuestión.

Cuando el participante haya realizado el canje del premio seleccionado a través de su perfil de usuario, se iniciará un proceso interno de Validación y estará sujeto a disponibilidad y existencias, donde se le notificará de 35 a 45 días hábiles.

Una vez validado el premio por el programa Club Ghia Rewards, se le enviara vía correo electrónico el documento con el cual podrá acudir a la sucursal CVA o Ingram Micro México según corresponda, de igual manera se le notificara telefónicamente, en ambos casos será a través del correo electrónico y número telefónico registrado en el programa Club GHIA Rewards, teniendo un lapso de máximo 10 días hábiles para reclamar y recoger su premio a partir de la notificación por cualquier medio de los antes mencionados y en la sucursal del mayorista a la que pertenece,.

En caso de que el producto elegido no se encuentre disponible por parte de la marca, el “participante” podrá elegir algún otro premio disponible de las opciones que otorga la planilla elegida.

En caso de que el participante no pasara a reclamar el premio en el lapso de los 10 días hábiles antes mencionados, el canje quedara cancelado sin responsabilidad para el programa Club GHIA Rewards, sin embargo, podrá continuar participando con una nueva planilla si así lo requiere.

Para poder hacer efectivo el canje del premio que otorga la planilla completada, el canal deberá estar al corriente de pagos con el mayorista y contar con crédito disponible.

En caso de no estar al corriente en sus pagos o no contar con crédito disponible con el Mayorista, el programa Club GHIA Rewards otorgará un lapso de 20 días hábiles para resolver su situación a partir de la fecha en que realizo el canje. Lo anterior para no perder su premio y hacer efectivo su canje.

7. Administración del programa de recompensas:

El Programa **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS y/o programa de recompensas** es operado y administrado por la marca **GHIA**, con domicilio en Avenida Mariano Otero, número 2489, de la colonia Jardines de la Victoria, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con código postal 44900.

8. Modificación a los términos y condiciones del programa de recompensas:

Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados o en su caso complementados por la marca **GHIA** en cualquier momento para asegurar la operación del Programa **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS y/o programa de recompensas**; asimismo, las disposiciones relativas a la acumulación de compras, las cuales podrán verse modificadas en cualquier momento.

Dichos cambios serán informados a los **participantes** a través de un anuncio vía el portal web del **programa de recompensas**.

El cambio se considerará como aceptado por parte del **participante**, si no manifiesta su voluntad de cancelar a través de un escrito libre de solicitud de cancelación en su participación en el **programa de recompensas**, dentro de un periodo de 3 días hábiles a partir de que se haya publicado el cambio.

Los artículos participantes, promociones y porcentajes en premios de la marca **GHIA** a otorgar por adquisición de productos **GHIA** en el **programa de recompensas**, pueden variar de manera constante. Razón por la cual se pone a disposición del **participante** las condiciones generales aplicables y vigentes en la plataforma www.clubghiarewards.com

9. Inscripción al programa de recompensas:

El registro en el programa estará a disposición del **participante** en la página web del **programa de recompensas** www.clubghiarewards.com .

Se asume que la persona que tiene el acceso asignado a nuestro “**programa de recompensas**” es el participante autorizado para uso y administración de su perfil.

La marca **GHIA** no tiene obligación de informar al **participante** sobre cualquier tipo de error en su solicitud de registro, razón por la cual, en caso de registrar información errónea o incompleta, la marca **GHIA** podrá rechazar su solicitud y quedará exento de responsabilidad u obligación alguna.

El **participante** debe asegurarse que sus datos (según se registraron en el proceso de inscripción) sean precisos y estén actualizados. El **participante** puede rectificar o modificar en cualquier momento sus datos personales a través de la página web www.clubghiarewards.com y al ingresar al perfil, excepto la dirección de correo electrónico registrada, puesto que esta funge como usuario. De ser necesario el cambio en el usuario deberá ser solicitado vía correo a la cuenta atencion@clubghiarewards.com detallando el motivo del cambio y nombrando un nuevo correo electrónico.

Se entiende que estos términos y condiciones han sido aceptados por el **participante** por el único hecho de registrarse en el programa **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS Y/O PROGRAMA DE RECOMPENSAS**.

La marca **GHIA** se reserva el derecho discrecional de NO aceptar a un **participante** en el **programa de recompensas** o de cancelar al **participante** sin previa notificación a este, una vez que haya sido inscrito en el programa.

10. Quejas o reclamaciones:

Cualquier queja o reclamación derivada de la elegibilidad para participar en el **programa de recompensas**, de la acreditación de compras, llenado de planillas canje de premios de cada planilla será resuelto únicamente por la marca **GHIA** a su exclusiva discreción, de conformidad con los términos y condiciones aquí establecidos.

11. Vigencia de llenado y etapas de participación en el “programa de recompensas”:

La vigencia en el llenado de la planilla elegida comprende un periodo de 60 días hábiles para ser completada con las compras que solicitan las 11 líneas de productos requeridos. Sólo en caso de elegir una planilla a días de concluir la etapa en curso no tendrá disponibles los 60

Términos y condiciones del programa de recompensas denominado “Lotería CLUB GHIA REWARDS”

días para el llenado de la planilla, sólo tendrá disponibles los días restantes hasta el día de cierre de la etapa de programa.

12. Promociones de mercadotecnia:

Al aceptar estos términos y condiciones, y proporcionar sus datos personales, el **participante** otorga su consentimiento a la marca **GHIA** para que realice cualquier actividad promocional de mercadotecnia. Además, el **participante** otorga su consentimiento a **GHIA** para que este le envíe información comercial del **programa de recompensas**, así como de sus productos a través de medios de comunicación electrónicos.

Sujeto a su consentimiento, sus datos personales también serán procesados con fines de estudios de mercadotecnia, estadísticos y de análisis del mercado, incluyendo la preparación y la distribución de información personalizada sobre los artículos de la marca **GHIA**, presentes y futuras.

Lo anterior, siempre y cuando el **participante** no manifieste su oposición al uso de sus datos personales de acuerdo a lo establecido en el aviso de privacidad que se le ha dado a conocer al momento de su registro al programa.

Términos y condiciones del programa de recompensas denominado “Lotería CLUB GHIA REWARDS”

13. Terminación de la participación en el programa de recompensas:

El **participante** podrá dar por terminada de forma voluntaria su participación en el **programa de recompensas** en cualquier momento, a través de un escrito libre, enviado al correo electrónico: atencion@clubghiarewards.com

GHIA puede cancelar la participación en el **programa de recompensas** con efecto inmediato por razones legítimas las cuales en forma enunciativa más no limitativa podrán ser;

- Hacer un uso no autorizado de la marca **GHIA**.
- Cuando se violen los presentes términos y condiciones.

La cancelación de su participación en el **programa de recompensas** tendrá como consecuencia la pérdida y cancelación de sus compras y planilla que haya elegido para participar.

16. Cancelación del programa de recompensas:

GHIA puede decidir a su completa discreción y sin ninguna responsabilidad, suspender o terminar el presente **LOTERÍA CLUB GHIA REWARDS Y/O PROGRAMA DE RECOMPENSAS**. Esta decisión se le comunicará al **participante** de inmediato y por lo menos con 30 (treinta) días naturales antes de la suspensión o cancelación del programa.

Esa comunicación también se puede realizar vía la página de internet del programa de recompensas: www.clubghiarewards.com o, a través de materiales publicitarios. Posterior a la cancelación del programa, el canje de las planillas no será posible.

17. Disposiciones generales

Todos los derechos y obligaciones que resulten de estos términos y condiciones se regirán por las leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para cualquier controversia derivada de estos términos y condiciones las partes se someten a las Leyes y Jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco renunciando a cualquier otro fuero.

GHIA no tendrá responsabilidad en caso que no pueda cumplir con estos términos y condiciones debido a causas de fuerza mayor, caso fortuito o por cualesquiera otras razones fuera de su control.

Fecha de última modificación 30 de mayo 2019.